

en dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco la centralizacion de los puestos de carne en la Carniceria y Plaza de Abastos, y que apelado dicho acuerdo por alguna de las personas a quienes afectaba fue confirmado por la Comision provincial, en cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y seis, y por R.O. de treinta de Noviembre del mismo dictada de conformidad con el parecer emitido por el Consejo de estado que hoy por hoy no es conveniente la descentralizacion de los puestos de carne por que de consentirlo sin limitaciones y sin tener un plan fijo para el definitivo arreglo de la Plaza de Abastos volveriamos al desorden de otros tiempos; que no es exacto lo que los exponentes manifiestan sobre que se les hace de peor condicion que al Botella puesto q<sup>o</sup> si quieren pueden tener abiertos sus puestos durante las horas del dia toda vez que no hay ninguna resolucion que lo prohiba, y que si no lo verifican sera por que no les conviene, y por ultimo que si bien es cierto que hace años que dejaban los carniceros cierta cantidad de carne a una expendedora de gallina para las necesidades de los enfermos, desaparecio dicha costumbre, lo cual se tuvo presente al informar la instancia de Botella; es de parecer por todo lo que la Comision que procede desestimar la peticion que motiva este informe encaminada a que solo pueda vender dicho individuo desde las diez de la mañana en adelante, o que se conceda a los peticionarios autorizacion para establecer puestos donde lo tengan por conveniente con las mismas condiciones con que se otorgó al